

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45051 BARCELONA

D^a. Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia de lo Mercantil nº 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso nº 717/2014B seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora sra. Marta Pradera Rivero, en nombre de Prodecoc Studio, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de junio de 2016.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160063495-1